

Intendencia de Rentas
DE LA
Provincia de Murcia.

13

Manifiesto a los ocho
de ella me presentará en cada
villa para cuya ^o se servirá
disponer y se hallen recordos
en las Seals Capitulares todos
los individuos correspondientes
del Ayuntamiento de la villa
en el presente caso; en
quien tengo que concurrir
con asuntos interesantes al
servicio de S. M. S. S.

Dios que a D. M. A.
Caravaca 21, de
Marzo de 1832.

Jabriel Gonzalez
Maldonado

Jr. Fund. E. del Ayuntamiento de Cegeva

Manz. Minano, acordando se comparezca y
presente su aceptación manifieste las fianzas
q. ha de prestar a la seguridad de D. M. A.
caudación. Comparecido al efecto, aceptó dicho
nombramiento, prometiendo por su fador a
D. Juan Lorenzo Jimenez quien ofrece dar
hipotecas en fincas propias libres hasta en can-
tidad de ciento veinte y dos mil. En su virtud se
le mandó prestar D. M. A. fianza y q. se

